

DEVOLUCIÓN DE COMUNICACIONES OFICIALES

Yo JUAN SEBASTIAN RODRIGUEZ, identificado con cédula de ciudadaria número 1018426339 de Bogotá, en mi calidad de notificador responsable de las entregas de las comunicaciones oficiales de la Secretaria Distrital de Gobierno - Alcaldia Local de Engativa, manifesto bajo la gravedad de juramento prestado con la firma de este documento, que me acerque a la dirección registrada en la comunicación y relacionada a continuación, la cual no pudo ser entregada por las siguientes razones expuestas: Pestinatario Pesti	Fecha: 28/01/22	
Motivo de la Devolución 1. No existe dirección 2. Dirección deficiente 3. Rehusado 4. Cerrado 5. Fallecido 6. Desconocido 7. Cambio de domicilio 8. Destinatario desconocido 9. Otro 8. Destinatario desconocido 9. Otro 8. Postinatario desconocido 9. Otro 8. Dostinatario desconocido 9. Otro 1º Visita 3º Visita 1º Nombre legible Firma No. de identificación Nota: en caso de que el documento esté en estado de devolución fijar en cartelera de conformidad con lo preceptuado en el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia y en el párrafo segundo del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011). Constancia de fijación. Hoy, 13 FEB 2022 Constancia de fijación. Hoy, 1437 de 2011. Constancia de fijación. El presente oficio permanecerá fijado en lugar visible al público de la Secretaria Distrital de contento y treinta de la tarde (430 p.m.).	Local de Engativá, manifiesto ba dirección registrada en la comuni	o la gravedad de juramento prestado con la firmo do cota de juramento prestado con la firmo de de juramento de juramen
Motivo de la Devolución No existe dirección Pedro de 3 plación Detalle Detalle Pedro de 3 plación Rehusado Cerrado Cerrad	Radicado	Length Control of the
1. No existe dirección 2. Dirección deficiente 3. Rehusado 4. Certado 5. Fallecido 6. Desconocido 7. Cambio de domicilio 8. Destinatario desconocido 9. Otro Recorridos 1º Visita 2º Visita 3º Visita 3º Visita No. de identificación 1018426339 Nota: en caso de que el documento esté en estado de devolución fijar en cartelera de conformidad con lo preceptuado en el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia y en el párrafo segundo del artículo 69 del Código de Procedimiento Constancia de fijación. Hoy, Constancia de fijación. Hoy, Constancia de fijación. Hoy, Constancia de desfijación. Hoy, Constancia de desfijación. El presente oficio permanecerá fijado en lugar visible al público de la Secretaría Distrital de contato y treinta de la tarde (4:30 p.m.). Este documento deberá anexarsa a la conversaria formalia de forma. Este documento deberá anexarsa a la conversaria formalia de formalia de destigación. El presente oficio permanecerá fijado en lugar visible al público de la Secretaría Distrital de cuatro y treinta de la tarde (4:30 p.m.).	2021604005085	n specific Cempton R NOT
1. No existe dirección 2. Dirección deficiente 3. Rehusado 4. Cerrado 5. Fallecido 6. Desconocido 7. Cambio de domicilio 8. Destinatario desconocido 9. Otro Recorridos 1º Visita 2º Visita 3º Visita DATOS DEL NOTIFICADOR Nombre legible Firma No. de identificación Nota: en caso de que el documento esté en estado de devolución fijar en cartelera de conformidad con lo preceptuado en el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia y en el párrafo segundo del artículo 69 del Código de Procedimento Constancia de fijación. Hoy, comunicación, en un lugar visible de la Secretaría Distrital de Gobjerno, siendo las siete de la mañana (7:00 a.m.) por el Constancia de desfijación. El presente oficio permanecerá fijado en lugar visible al público de la Secretaría Distrital de cuatro y treinta de la tarde (4:30 p.m.). Este documento deberá anexarsa a la conversatió for forma de cinco (5) días hábiles y se desfijará él, a las electronicos deberá anexarsa a la conversatió forma.	Motivo de la Devolución	Detalle
2. Dirección deficiente 3. Rehusado 4. Cerrado 5. Fallecido 6. Desconocido 7. Cambio de domicilio 8. Destinatario desconocido 9. Otro Recorridos 1º Visira 2º Visira 1º Visira DATOS DEL NOTIFICADOR Nombre legible Firma No. de identificación No.	1. No existe dirección	Planto de 2011 la lada de
4. Cerrado 5. Fallecido 6. Desconocido 7. Cambio de domicilio 8. Destinatario desconocido 9. Otro Recorridos Pecha 1º Visita 2º Visita 3º Visita DATOS DEL NOTIFICADOR Nombre legible Firma No. de identificación No. de ident	2. Dirección deficiente	prosession of the dis
5. Fallecido 6. Desconocido 7. Cambio de domicilio 8. Destinatario desconocido 9. Otro Recorridos 1º Visita 2º Visita 3º Visita 3º Visita Nombre legible DATOS DEL NOTIFICADOR Nombre legible JUAN SEBASTIAN RODRIGUEZ Firma No. de identificación Nota: en caso de que el documento esté en estado de devolución fijar en cartelera de conformidad con lo preceptuado en el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia y en el pártafo segundo del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011). Constancia de fijación. Hoy,	3. Rehusado	
6. Desconocido 7. Cambio de domicilio 8. Destinatario desconocido 9. Otro Recorridos Pecha 1º Visita 2º Visita 3º Visita DATOS DEL NOTIFICADOR Nombre legible Firma No. de identificación Nota: en caso de que el documento esté en estado de devolución fijar en cartelera de conformidad con lo preceptuado en el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia y en el párrafo segundo del artículo 69 del Código de Procedimiento Constancia de fijación. Hoy, Constancia de fijación. Hoy, Constancia de desfijación. Hoy, Constancia de desfijación. El presente oficio permanecerá fijado en lugar visible al público de la Secretaría Distrital de Gobierno, siendo las siete de la mañana (7:00 a.m.) por el fontacto de desfijación. El presente oficio permanecerá fijado en lugar visible al público de la Secretaría Distrital de Gobierno por el término de cinco (5) días hábiles. Gonstancia de desfijación. El presente oficio permanecerá fijado en lugar visible al público de la Secretaría Distrital de guatro y treinta de la tarde (4:30 p.m.). Este documento deberá anexarse a la comunicación.		
7. Cambio de domicilio 8. Destinatario desconocido 9. Otro Recorridos 7º Visita 1º Visita 2º Visita 3º Visita DATOS DEL NOTIFICADOR Nombre legible Firma No. de identificación Nota: en caso de que el documento esté en estado de devolución fijar en cartelera de conformidad con lo preceptuado en el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia y en el párafo segundo del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011). Constancia de fijación. Hoy, se fija la presente circinion de cinco (5) días hábiles. Constancia de desfijación. El presente oficio permanecerá fijado en lugar visible al público de la Secretaría Distrital de cuatro y treinta de la tarde (4:30 p.m.). Este documento deberá anevarse a la constitución follo de la Secretaría Distrital de cuatro y treinta de la tarde (4:30 p.m.).	5. Fallecido	
8. Destinatario desconocido 9. Otro Recorridos Fecha 1º Visita 2º Visita 3º Visita DATOS DEL NOTIFICADOR Nombre legible Firma No. de identificación Nota: en caso de que el documento esté en estado de devolución fijar en cartelera de conformidad con lo preceptuado en el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia y en el párrafo segundo del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011). Constancia de fijación. Hoy, Constancia de fijación. Hoy, Constancia de desfijación. El presente oficio permanecerá fijado en lugar visible al público de la Secretaria Distrital de Gobierno por el término de cinco (5) días hábiles. Constancia de desfijación. El presente oficio permanecerá fijado en lugar visible al público de la Secretaria Distrital de cuatro y treinta de la tarde (4:30 p.m.). Este documento deberá anexarse a la secretaria filado en lugar visible al público de la Secretaria Distrital de cuatro y treinta de la tarde (4:30 p.m.).		
Recorridos Pecha 1º Visita 2º Visita 3º Visita DATOS DEL NOTIFICADOR Nombre legible Firma No. de identificación Nota: en caso de que el documento esté en estado de devolución fijar en cartelera de conformidad con lo preceptuado en el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia y en el párrafo segundo del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011). Constancia de fijación. Hoy, Constancia de fijación. Hoy, Comunicación, en un lugar visible de la Secretaría Distrital de Gobierno, siendo las siete de la mañana (7:00 a.m.) por el término de cinco (5) días hábiles. Constancia de desfijación. El presente oficio permanecerá fijado en lugar visible al público de la Secretaría Distrital de Gobierno por el término de cinco (5) días hábiles y se desfijará él, Luatro y treinta de la tarde (4:30 p.m.). Este documento deberá anevarse a la comunicación fijar en cartelera de conformidad con lo preceptuado en el pártacio segundo del artículo 69 del Código de Procedimiento desministrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011). Se fija la presente cérmino de cinco (5) días hábiles y se desfijará él, Luatro y treinta de la tarde (4:30 p.m.).		
Recorridos 1º Visita 2º Visita 3º Visita DATOS DEL NOTIFICADOR Nombre legible Firma No. de identificación Nota: en caso de que el documento esté en estado de devolución fijar en cartelera de conformidad con lo preceptuado en el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia y en el párrafo segundo del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011). Constancia de fijación. Hoy, comunicación, en un lugar visible de la Secretaría Distrital de Gobierno, siendo las siete de la mañana (7:00 a.m.) por el término de cinco (5) días hábiles. Constancia de desfijación. El presente oficio permanecerá fijado en lugar visible al público de la Secretaría Distrital de cuatro y treinta de la tarde (4:30 p.m.). Este documento deberá anevarse a la comunicación fijar en cartelera de conformidad con lo preceptuado en el artículo 69 del Código de Procedimiento de Constancia de desfijación. El presente oficio permanecerá fijado en lugar visible al público de la Secretaría Distrital de cuatro y treinta de la tarde (4:30 p.m.).	8. Destinatario desconocido	
DATOS DEL NOTIFICADOR Nombre legible Firma No. de identificación Nota: en caso de que el documento esté en estado de devolución fijar en cartelera de conformidad con lo preceptuado en el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia y en el párrafo segundo del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011). Constancia de fijación. Hoy, comunicación, en un lugar visible de la Secretaría Distrital de Gobierno, siendo las siete de la mañana (7:00 a.m.) por el retraino de cinco (5) días hábiles. Constancia de desfijación. El presente oficio permanecerá fijado en lugar visible al público de la Secretaría Distrital de cuatro y treinta de la tarde (4:30 p.m.). Este documento deberá anevarse a la comunicación fijar en cartelera de conformidad con lo preceptuado en el artículo 209 del Código de Procedimiento Constancia de desfijación. Hoy, se fija la presente determino de cinco (5) días hábiles. Constancia de desfijación. El presente oficio permanecerá fijado en lugar visible al público de la Secretaría Distrital de cuatro y treinta de la tarde (4:30 p.m.). Este documento deberá anevarse a la comunicación fijar en cartelera de conformidad con lo preceptuado en el artículo 209 del Código de Procedimiento de la conformidad con lo preceptuado en el artículo 209 del Código de Procedimiento de cinco (5) días hábiles.	9. Otro	
DATOS DEL NOTIFICADOR Nombre legible JUAN SEBASTIMA RODRIGUEZ Firma No. de identificación Nota: en caso de que el documento esté en estado de devolución fijar en cartelera de conformidad con lo preceptuado en el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia y en el párrafo segundo del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011). Constancia de fijación. Hoy, Comunicación, en un lugar visible de la Secretaría Distrital de Gobierno, siendo las siete de la mañana (7:00 a.m.) por el término de cinco (5) días hábiles. Constancia de desfijación. El presente oficio permanecerá fijado en lugar visible al público de la Secretaría Distrital de Contatro y treinta de la tarde (4:30 p.m.). Este documento deberá anevarse a la comunicación final de contatro y treinta de la tarde (4:30 p.m.).		Fecha
DATOS DEL NOTIFICADOR Nombre legible JUAN SEBASTIAN RODRIGUEZ Firma No. de identificación 1018426339 Nota: en caso de que el documento esté en estado de devolución fijar en cartelera de conformidad con lo preceptuado en el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia y en el párrafo segundo del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011). Constancia de fijación. Hoy, Comunicación, en un lugar visible de la Secretaría Distrital de Gobierno, siendo las siete de la mañana (7:00 a.m.) por el término de cinco (5) días hábiles. Constancia de desfijación. El presente oficio permanecerá fijado en lugar visible al público de la Secretaría Distrital de cuatro y treinta de la tarde (4:30 p.m.). Este documento deberá anevarse a lo comunicación (5) días hábiles de la comunicación (5) dias hábiles y se desfijará él,, a las	1º Visita	28/01/22
Nombre legible JUAN SEBASTIAN RODRIGUEZ	2º Visita	
Nota: en caso de que el documento esté en estado de devolución fijar en cartelera de conformidad con lo preceptuado en el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia y en el párrafo segundo del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011). Constancia de fijación. Hoy, comunicación, en un lugar visible de la Secretaría Distrital de Gobierno, siendo las siete de la mañana (7:00 a.m.) por el término de cinco (5) días hábiles. Constancia de desfijación. El presente oficio permanecerá fijado en lugar visible al público de la Secretaría Distrital de cuatro y treinta de la tarde (4:30 p.m.).	3ª Visita	
Nota: en caso de que el documento esté en estado de devolución fijar en cartelera de conformidad con lo preceptuado en el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia y en el párrafo segundo del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011). Constancia de fijación. Hoy, comunicación, en un lugar visible de la Secretaría Distrital de Gobierno, siendo las siete de la mañana (7:00 a.m.) por el término de cinco (5) días hábiles. Constancia de desfijación. El presente oficio permanecerá fijado en lugar visible al público de la Secretaría Distrital de cuatro y treinta de la tarde (4:30 p.m.).		
No. de identificación Política de Colombia y en el párrafo segundo del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011). Constancia de fijación. Hoy, Comunicación, en un lugar visible de la Secretaría Distrital de Gobierno, siendo las siete de la mañana (7:00 a.m.) por el término de cinco (5) días hábiles. Constancia de desfijación. El presente oficio permanecerá fijado en lugar visible al público de la Secretaría Distrital de Cobierno por el término de cinco (5) días hábiles y se desfijará él, Cuatro y treinta de la tarde (4:30 p.m.).	Nombre legible	DATOS DEL NOTIFICADOR TUAN SEBASTIAN RODRIGUEZ
Nota: en caso de que el documento esté en estado de devolución fijar en cartelera de conformidad con lo preceptuado en el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia y en el párrafo segundo del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011). Constancia de fijación. Hoy, Comunicación, en un lugar visible de la Secretaría Distrital de Gobierno, siendo las siete de la mañana (7:00 a.m.) por el término de cinco (5) días hábiles. Constancia de desfijación. El presente oficio permanecerá fijado en lugar visible al público de la Secretaría Distrital de cuatro y treinta de la tarde (4:30 p.m.).	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	7
Nota: en caso de que el documento esté en estado de devolución fijar en cartelera de conformidad con lo preceptuado en el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia y en el párrafo segundo del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011). Constancia de fijación. Hoy, comunicación, en un lugar visible de la Secretaría Distrital de Gobierno, siendo las siete de la mañana (7:00 a.m.) por el término de cinco (5) días hábiles. Constancia de desfijación. El presente oficio permanecerá fijado en lugar visible al público de la Secretaría Distrital de Gobierno por el término de cinco (5) días hábiles y se desfijará él, cuatro y treinta de la tarde (4:30 p.m.).		and the second s
Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011). Constancia de fijación. Hoy, Comunicación, en un lugar visible de la Secretaría Distrital de Gobierno, siendo las siete de la mañana (7:00 a.m.) por el término de cinco (5) días hábiles. Constancia de desfijación. El presente oficio permanecerá fijado en lugar visible al público de la Secretaría Distrital de cuatro y treinta de la tarde (4:30 p.m.). Este documento deberá anevarse a la comunicación.	No. de identificación	1018426339
	Administrativo y de lo Contencioso Constancia de fijación. Hoy, comunicación, en un lugar visible término de cinco (5) días hábiles. Constancia de desfijación. El pre Gobierno por el término de cinco cuatro y treinta de la tarde (4:30 p. r. Este documento deberá anexarse.	de la Secretaría Distrital de Gobierno, siendo las siete de la mañana (7:00 a.m.) por el sente oficio permanecerá fijado en lugar visible al público de la Secretaría Distrital de (5) días hábiles y se desfijará él,, a las a la comunicació en ficio de la Secretaría Distrital de (7:00 a.m.)
	•	y a la dependencia productora para incorporar en el respectivo expediente.

Edificio Liévano Calle 11 No. 8:-17 Código Postal: 111711 Tel. 3387000 - 3820660 Información Línea 195 www.gobiernobogota.gov.co

Código: GDI-GPD-F005 Versión: 05 Vigencia: 13 de agosto de 2021 Caso HOLA: 183422

